



FIRMADO POR
El Presidente de Diputación Provincial DE Cuenca
P.D. Resolución 2019/3492, de 10 de julio de 2019 y
Decreto Nº3323 de 14/07/2021:
El/la diputado/a
Nuria Illana Navarro
06/09/2021



FIRMADO POR
El Secretario de Diputación Provincial DE Cuenca
accral
VERÓNICA ELENA HORTELANO MARTÍNEZ
06/09/2021



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CUENCA

NIF: P1600000B

Servicio Obras Provinciales

Expediente 727479N

Habiéndose prestado el servicio que a continuación se indica:

INTERESADO: JUAN IGNACIO GARCÍA CARDO

CIF: 04610369L

CONCEPTO: Abono Factura coordinación de seguridad y salud obra Montalbanejo, Nº 470
POS-2019

IMPORTE: 119,45 Euros

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 314 459 6090025

Recibida la conformidad con la ejecución del mismo por parte del Jefe de Servicio de Obras Provinciales.

Cumplidos los requisitos establecidos en las Bases de Ejecución del Presupuesto de la Diputación para el presente ejercicio, y de acuerdo con los artículos 184 y 185 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Economías y Haciendas Locales y concordantes del Real Decreto 500/1990,

DISPONGO:

PRIMERO.- Reconocer la obligación así como ordenar el pago derivado del servicio prestado.

SEGUNDO.- Dar traslado de este Decreto a la Intervención de Fondos.



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CUENCA

Código Seguro de Verificación: HFAA RXM7 T74H RV2Q PVCW

Decreto Nº 4366 de 06/09/2021 "DECRETO DE PAGO" - SEGRA 503721

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipucuenca.es/>